

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de la profesión en Corcubión al Procurador de los Tribunales don Feliciano Martínez Pereiro, a fin de que en el plazo de seis meses contados desde el siguiente día al de la publicación del presente, puedan presentarse reclamaciones contra la misma ante el Juzgado de Primera Instancia de Corcubión.

La Coruña, 22 de octubre de 1965.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—6.447-C.

Juzgados de Primera Instancia

ELCHE

Don Rafael Bañón y Rodes, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este partido de Elche.

Hago saber: Que en virtud de orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Valencia se tramita expediente para la devolución de la fianza de 20.000 pesetas que constituyera el Procurador don Diego Hernández Oltra, con ejercicio en este partido judicial, fallecido el día 14 de septiembre del pasado año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores, se hace saber para que en el término de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Elche a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Rafael Bañón y Rodes.—El Secretario (ilegible).—1.584-D.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

PALMA DE MALLORCA

Don Benito Palliser Pons, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Mallorca.

Hago saber: Que el día 2 de septiembre del corriente año fueron hallados a unas tres millas de la costa de la Colonia de San Jorge (Baleares) unos 573 metros de cable para ambientes húmedos y alimentación de aparatos eléctricos por el Patrón de la embarcación «Alcina», folio 1.127 de tercera lista, matrícula de Palma de Mallorca, don Bartolomé Vergel Salom.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos interese, haciéndose saber asimismo que por este Juzgado se instruye el oportuno expediente con motivo de dicho hallazgo, a fin de que quien se crea con derecho al cable hallado se persone en el plazo de seis meses a contar de la fecha de publicación del presente, bien personalmente o por escrito, a este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, paseo

del Muelle, número 1, de esta capital, entendiéndose que en caso contrario renuncia a la propiedad de dicho cable.

Dado en Palma de Mallorca a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Benito Palliser Pons.—8.320-E.

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de octubre de 1965 por el buque «Emilio y Emilia», de la matrícula de Tuy, folio 2.847, al «Ignacio M.», de la matrícula de Tuy, folio 2.942.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se persone en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de octubre de 1965. 8.341-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

LUGO

Por medio del presente se participa a todos los herederos del que fué Habilitado de Clases Pasivas del Estado afecto a la demarcación territorial de esta Delegación de Hacienda don José Alvarez Vázquez-Celeiro, fallecido el 26 de febrero de 1962, que habiéndose practicado la incautación y liquidación de la fianza individual que tenía constituida para responder de su gestión como tal Habilitado de Clases Pasivas, y una vez reintegrado al Tesoro las cantidades que del mismo había percibido indebidamente, resulta un saldo de 30.344,98 pesetas. Esta cantidad resulta insuficiente para poder satisfacer las cantidades reclamadas por sus poderantes, que ascienden a 84.546,63 pesetas, por lo que se requiere a los herederos de dicho Habilitado para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en esta Delegación de Hacienda para examinar las diligencias practicadas en el oportuno expediente y reintegrar la diferencia, que asciende a 56.201,65 pesetas.

Lugo, 21 de octubre de 1965.—8.330-E.

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Es-

tado» número 350, de 26 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Indice número 96:

Maria Guillén Donat.—M. Civil.
Carmen Graña Gimeno.—M. Civil.
Isabel Abad Abad.—M. Civil.
Francisco Roig Marzal.—Jubilados.
Mariano García-Sancha Méndez.—Jubilados.

Asunción Ferrán Salvador.—M. Militar.
Concepción Alvarez Baños.—M. Militar.
Carmen Morán Sáez.—M. Militar.
Adelaida España Galán.—M. Militar.
Elora Flores García.—M. Militar.
Patrocinio Ribes Esteban.—M. Militar.
Ana Naranjo Mendoza.—M. Militar.
Encarnación Hoz Díez.—M. Militar.
Emiliana Valle Rodríguez.—M. Militar.
Josefa Ricor Martínez.—M. Militar.
Emilia Salvador Sancho.—M. Militar.
Teodora López Sicilia.—M. Militar.

Indice número 97:

Gregorio Bustamante Leiva.—Retirado-Cruz.
Emilio Hernández Lozano.—Retirado-Cruz.
Sixto Miguel Pérez.—Retirado-Cruz.
Onofre García Castaño.—Retirado-Cruz.
Benjamín Vicente Vicente.—Retirado-Cruz.
Andrés Martínez Rico.—Retirado-Cruz.
Manuel Viudez Pérez.—Retirado-Cruz.
Alicia Mariño Barros.—Devolviendo expediente traslado.

Indice número 98:

Leonor Esmeralda Faedo Quirós.—M. Civil.
Herminia Cholvi Segarra.—M. Civil.
Purificación García Díaz.—M. Civil.
Teresa Miguel Ibáñez.—M. Civil.
Tremendal Fraile Giménez.—M. Civil.
María Laso Cotes.—M. Civil.
Juan Bautista Gargallo Querol.—Jubilados.

Maria Ballina Pérez.—M. Militar.
Maria Puig Caro.—M. Militar.
Carmen Donet Alberola.—M. Militar.
Domingo Alvarez Fernández.—M. Militar.
Trinidad Puente Navasa.—M. Militar.
Amanda Deleyo y Gómez Platero.—M. Militar.
Elisa Pellicer del Corral.—M. Militar.
José Martín Estévez.—Retirados-Cruces.
José Reyes Torres.—Rectificación orden.
Huérfanas Salvatierra Gregori.—Devolución expediente rehabilitación.
Huérfanas Quesada Aranda y Q. Cuesta.
Devolución expediente acumulación.

Indice número 99:

Vicenta Aquilina Berges.—M. Civil.
Eulalia Prats Mateo.—M. Civil.
Fernando Calado Coy.—Jubilados.
Benigno Lagunas Martínez.—M. Militar.
Felisa García Barajas.—M. Militar.
Huérfanas Sarabia Martínez.—M. Militar.
Maria de la Concepción Alfaro Coll.—M. Militar.
Guadalupe Navarro Oliver.—M. Militar.
Luisa Mateos Barrantes.—M. Militar.
Maria Zafón Peris.—M. Militar.
José Mallor Botaya.—Retirados-Cruces.
Traslado.

Indice número 100:

Maria Teresa López Serrano.—M. Civil.
Traslado.
Carmen Benages Sacristán.—M. Civil.
Enriqueta Valles Sarrió.—Dote.

Indice número 101:

Concepción Arredonda Lorza.—M. Civil.
Josefa Gimeno Santamaría.—M. Civil.
Rosa Ripoll Molinés.—M. Civil.
Teresa Gimeno Costa.—Jubilados.

Indice número 102:

Huérfanas Colorado Castellary.—M. Civil.
Eliseo Fernández Pena.—Retirados-Cruces.
José More Esteban.—Retirados-Cruces.
José Gil Clofent.—Retirados-Cruces.

Valencia, 27 de octubre de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—8.348-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

Don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Hago saber: Que en el procedimiento número 71 de 1965, seguido por delito monetario contra Max Cornbluch Fisher, cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se desconocen, que operó comercialmente con el nombre «Vimaxor», en Barcelona, y declarado en rebeldía, se pronunció sentencia con el número 8.432, en cuya parte dispositiva aparece el siguiente particular: «Fallo: Que debo condenar y condono al culpado en la causa Max Cornbluch Fisher como criminalmente responsable en concepto de autor, de un delito monetario en cuantía de quince mil doscientos sesenta y seis marcos alemanes con cinco céntimos, ochocientos noventa dólares USA con veintiún céntimos y seis mil novecientos sesenta y cuatro francos suizos con ochenta céntimos, equivalentes en cambio oficial a trescientas setenta y seis mil treinta y tres pesetas con sesenta céntimos. Y sin que sean de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad, a la pena de multa de cuatrocientas mil pesetas. Debiendo sufrir el condenado si no hiciere efectiva la multa impuesta arresto sustitutorio, a razón de un día por cada diez pesetas impagadas y con el límite máximo de un año. Notifíquese esta resolución al condenado en rebeldía, haciéndolo por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y advirtiéndole de su derecho a interponer recurso contra la sentencia ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de publicación, por medio de escrito presentado ante este Juzgado y con la obligación de su previa personación en el mismo. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.»

Lo que se hace público en relación con el plazo de ocho días para interposición de recurso que previene el artículo dieciocho de la Ley de Delitos Monetarios de 24 de noviembre de 1938.

Dado en Madrid a 22 de octubre de 1965.—El Juez, José Villarias Bosch.—3.319.

*

Don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Hago saber: Que en el procedimiento número 223/1954, seguido por delito monetario contra otros y José Balaguer Dura y Miguel Carrera Busquet, ambos de nacionalidad española, residentes en Francia, cuyas restantes circunstancias de filiación se desconocen, ambos declarados en rebeldía, se pronunció sentencia con el

número 8.431, en cuya parte dispositiva aparece el siguiente particular: «Fallo: Que debo condenar y condono a los inculpados en el proceso José Balaguer Rura y Miguel Carrera Busquet como penalmente responsables en concepto de autores de sendos delitos monetarios consumado uno y en grado de frustración otro, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a las penas de multa de diez mil pesetas a cada uno de los José Balaguer Dura y Miguel Carrera Busquet, debiendo sufrir los penados, si no fueran hechas efectivas las multas impuestas, arresto sustitutorio a razón de un día por cada diez pesetas no pagadas de la multa impuesta a cada uno y hasta el límite de un año, quedando afecta al pago de la multa que se impone a José Balaguer Dura la cantidad de diez mil pesetas como parte de la mayor suma intervenida como de su propiedad en cuenta corriente abierta en el Banco Español de Crédito, sucursal de Onda, y que figura a nombre del mandatario del mismo, José Lledo Calper. Notifíquese esta sentencia a los interesados, instruyéndoles de su derecho a interponer recurso dentro de los ocho días siguientes al de la notificación ante el Tribunal Superior de Contrabando por medio de escrito presentado en este Juzgado, y respecto de Balaguer y de Carrera, siempre que se personen físicamente en el citado plazo y ante este Juzgado, una vez notificados por edictos. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.»

Lo que se hace público a efectos de notificación de comparecencia personal física de José Balaguer Dura y Miguel Carrera Busquet, rebeldes en relación con el plazo de ocho días que para interposición de recurso previene el artículo dieciocho de la Ley de Delitos Monetarios de 24 de noviembre de 1938.

Dado en Madrid a 22 de octubre de 1965.—El Juez, José Villarias Bosch.—3.320.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Joaquín Córdoba Hurtado, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 587 de 1965, instruido por aprehensión de varias mercancías, que han sido valoradas en 6.946 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de noviembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que lleve a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de octubre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.323-E.

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Manuel Merino García, con domicilio en Tánger, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 528 de 1965, instruido por aprehensión de varias mercancías, que han sido valoradas en 2.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de noviembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que lleve a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de octubre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.324-E.

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Víctor López Armendáriz, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 523 de 1965, instruido por aprehensión de tabaco y un transistor, mercancía que ha sido valorada en 2.060 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de noviembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que lleve a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de octubre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—8.323-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Antonio Viñuelas, camarero de la m/n «Irpinia»; del representante legal de «Ditta» Ernesto Avenia y de Luigi Avenia, residentes en Torre del Greco-Nápoles (Italia), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tri-

bunal, en el expediente número 825/1965, instruido por aprehensión de cuentas y rosarios de nácar, mercancía que ha sido valorada en veintitrés mil veinticuatro pesetas con veinte céntimos (23.024,20 pesetas), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 28 de octubre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 8.321-E.

*

Se pone en conocimiento de Jesús García Ruiz, que tuvo su último domicilio conocido en Sabadell (Barcelona), calle de la Paloma, número 37, en el cual ha resultado no residir actualmente, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 871/1965, instruido por aprehensión de un automóvil marca "Ford", tipo Country Sedan, ostentando matrícula B-185.252, que ha sido valorado en 75.000 pesetas, y un motor para automóvil marca "Ford", número 246.877, valorado en 10.000 pesetas, ascendiendo la valoración total a 85.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 28 de octubre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 8.322-E.

PONTEVEDRA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de noviembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 155 de 1965.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los denunciados en dicho expediente, Manuel Cortés Ríbera, Francisco Ledesma García, Manuel Mendes Maía, Fernando Acencio Sabosterra, Salvador Defacio, Tomás Montero Jeca, Horacio Pardo, José Montero y José Barranco, cuyos últimos domicilios conocidos eran el primero en Tánger y en Gibraltar los restantes, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser

diente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 29 de octubre de 1965.—El Secretario, M. Gómez Valverde.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—8.337-E.

*

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de noviembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 503 de 1965.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del denunciado en dicho expediente, José Rocha Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Lugar de Ponte de Moura Barbeita (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 29 de octubre de 1965.—El Secretario, M. Gómez Valverde.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—8.338-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 26 de noviembre de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 525 de 1965, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Luis Simoes Fernandes, cuyo último domicilio conocido era en Riobom-Portela-Monçao (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 28 de octubre de 1965.—El Secretario, M. Gómez Valverde.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—8.339-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 26 de noviembre de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 435 de 1965, instruido por aprehensión coche «Mercedes MES-M. 240», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Aurora Emilia Dinis y Joaquín Vicente, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Escandinhas de S. Cristovao, 2, Lisboa, y Rua Carvalho Branjo, 13, Lisboa, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 28 de octubre de 1965.—El Secretario, M. Gómez Valverde.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—8.340-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio en España de Manuel Pabón Bellver, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente, en el expediente 17/65, instruido por aprehensión de piezas de automóviles y accesorios, que ha sido valorado en 21.207 pesetas, ha dictado providencia de fecha 27 de octubre de 1965, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley, calificando la supuesta infracción como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de la citada Ley.

Contra esta providencia puede interponerse recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente de este Tribunal para el día 25 de noviembre de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente anteriormente citado, y que dicha sesión se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo establecido en el vigente Reglamento de procedimiento.

Sevilla, 27 de octubre de 1965.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Pedrosa Latas.—8.345-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LA CORUÑA

EXPROPIACIONES

Información pública

Rectificada la relación de bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación en el término municipal de Cabañas con motivo de las obras de «Mejoras de curvas en los kilómetros 606 al 608 y 612 y variantes de Larage y Santa Ana, en la carretera R-VI. Ramal a El Ferrol del Caudillo», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, he resuelto publicarla en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en uno de los diarios de esta provincia, para que durante el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación que se efectúe, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica a continuación, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. Toda rectificación irá acompañada de los correspondientes documentos que acrediten la propiedad de los bienes o derechos. El plano parcelario se halla a disposición del público en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña y en las del Ayuntamiento de Cabañas.

La Coruña, 28 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—8.327-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	L i n d e s	Superficie en áreas	Clase de terreno
1	Antonio Fabal, Colono: Faustino Pazos	N., Bernardo Asúa Campos; S., sendero; E., más del mismo, y O., carretera N-VI	1,374	Labradío.
2	Bernardo Asúa Campos	N., Pio García Novoa; S., Antonio Fabal; E., más del mismo, y O., carretera N-VI	1,496	Labradío.
3	Pio García Novoa, Colono: Encarnación Sardina	N., Mercedes Porto Diaz; S., Bernardo Asúa Campos; E., más del mismo, y O., carretera nacional VI	1,906	Labradío.
4	Mercedes Porto Diaz	N., Bernardo Asúa Campos; S., Pio García Novoa; E., más del mismo, y O., carretera N-VI.	5,284	Huerta.
5	Bernardo Asúa	N., carretera N-VI; S., Mercedes Porto Diaz; E., más del mismo, y O., carretera N-VI	2,192	Labradío.
6	Juana López Riobó	N., arroyo; S., carretera N-VI, y E. y O., más del mismo	6,466	Labradío.
7	Pio García Novoa	N., más del mismo; S., Carmen Barcia López; E., arroyo, y O., Avelino Cábalar	6,592	Labradío.
8	Carmen Barcia López	N., Pio García Novoa; S., más del mismo; Este, arroyo, y O., Avelino Cábalar	1,864	Labradío.
9	Avelino Cabalar, Colono: Antonio Carballo Porto	N., carretera N-VI; S., más del mismo; E., Pio García, y Carmen Barcia, y O., camino	5,074	Prado reg.
9'	Manuel Galego Vila	N., más del mismo; S., carretera N-VI; E., Nicolás Rodríguez Carballo, y O., más del mismo	7,175	Monte.
10	Concepción Saldines	N., más del mismo; S., carretera N-VI; E., Manuel Amado Galego, y O., Nicolás Rodríguez Carballo	1,748	Huerta.
11	Nicolás Rodríguez Carballo	N., más del mismo; S., carretera N-VI; E., Concepción Saldines, y O., Manuel Galego Vila	5,95	Monte.
12	Manuel Amado Galego	N., más del mismo; S., carretera; E., Jesús Liñeiro Vila, y O., Concepción Saldines	4,394	Monte.
13	Jesús Liñeiro Vila	N., más del mismo; S. y E., carretera N-VI, y O., Manuel Amado Galego	0,832	Monte.
14	Juana López Riobó	N., carretera N-VI; S., más del mismo; E., camino, y O., carretera N-VI	11,53	Monte.
15	Nicolás Predeira	N., carretera N-VI; S., más del mismo; E., camino, y O., carretera N-VI	1,154	Monte.
16	Guillermo Sánchez	N., carretera N-VI; S. y E., más del mismo, y O., camino	7,208	Monte.
17	Camilo Casal Pérez	N., Argimiro Pazos; S. y E., más del mismo, y O., carretera N-VI	4,125	Prado.
17'	Andrés Otero Ardao	N., camino; S., Camilo Casal Pérez; E., más del mismo, y O., Argimiro Pazos	3,00	Pastizal.
18	Argimiro Pazos	N., camino; S., Camilo Casal Pérez; E., Andrés Otero Ardao, y O., más del mismo	8,00	Monte.
18'	Camilo Casal Pérez	N., Lorenzo Otero Brage; S., camino; E., más del mismo, y O., Lorenzo Otero Brage	2,125	Monte.
18"	Lorenzo Otero Brage	N., Rodrigo Basoa Curbreira; S., Camilo Casal Pérez, y E. y O., más del mismo	3,3875	Prado.
19	Rodrigo Basoa Curbreira	N., carretera N-VI; S., Lorenzo Otero Brage, y E. y O., más del mismo	2,375	Monte.
20	José Prego Mesías	N., Jesús Otero Brage; S., carretera N-VI, y Este y O., más del mismo	15,025	Prado.
21	Jesús Otero Brage	N., carretera N-VI; S., José Prego Mesías, y Este y O., más del mismo	19,694	Prado.
22	Isolina Corral Loureiro	N., Cristina Novoa y Camilo Saavedra Cinza; S., carretera N-VI; E., Manuel Sardiña, y Oeste, más del mismo	4,124	Labradío.
22'	Cristina Novoa	N., carretera N-VI; S., Isolina Corral Loureiro; E., Camilo Saavedra Cinza, y O., más del mismo	6,708	Labradío.
23	Manuel Sardiña	N., Camilo Saavedra Cinza; S., carretera N-VI; E., más del mismo, y O., Isolina Corral Loureiro	3,268	Monte.
24	Camilo Saavedra Cinza	N., carretera N-VI; S., Manuel Sardiña; E., más del mismo, y O., Cristina Novoa	5,754	Labradío.
25	Ramón Rifón López	N., camino; S. y E., carretera N-VI, y O., más del mismo	7,155	Prado.
26	Silverio Otero López	N., carretera N-VI; S., camino; E., carretera nacional VI, y O., más del mismo	2,05	Labradío.
27	Manuel Sardiña Arias	N., más del mismo; S., carretera N-VI; E., más del mismo, y O., Adriano Curbreira Yáñez	0,60	Monte.
28	Adriano Curbreira Yáñez	N., más del mismo; S., carretera N-VI; E., Manuel Sardiña Arias, y O., José Antonio Solís Curbreira	1,075	Monte.
29	José Antonio Solís Curbreira	N., más del mismo; S., carretera N-VI, y E. y O., Adriano Curbreira Yáñez	1,00	Monte.
29'	Adriano Curbreira Yáñez	N., más del mismo; S., carretera N-VI; E., José Antonio Solís Curbreira, y O., arroyo	0,275	Prado.
30	José Prego Puentes	N., Juan Vázquez López; S., camino; E., carretera N-VI, y O., más del mismo	13,875	Labradío.
30'	Juan Vázquez López	N., carretera N-VI; S., José Prego Puentes; Este, carretera N-VI, y O., más del mismo	2,106	Labradío.
31	Antonia Couto Mesías	N., Eduardo Alvarez Vila; S., carretera N-VI; E., más del mismo, y O., carretera N-VI	2,03	Monte.
31'	Eduardo Alvarez Vila	N., Consuelo Lamas; S., Antonio Couto Mesías; E., más del mismo, y O., carretera N-VI	1,016	Monte.

Finca número	Propietario	Lindes	Superficie en áreas	Clase de terreno
32	Consuelo Lamas	N., Adolfo López Arda; S., Eduardo Alvarez Vila; E., más del mismo, y O., carretera N-VI.	1,556	Monte.
32'	Adolfo López Arda	N. y S., Consuelo Lamas; E., más del mismo, y O., carretera N-VI	2,716	Monte.
32"	Consuelo Lamas	N., Carmen Pazos; S., Adolfo López Arda; Este, más del mismo, y O., carretera N-VI	2,028	Monte.
33	Carmen Pazos	N., carretera N-VI; S., Consuelo Lamas; E., más del mismo, y O., carretera N-VI	1,724	Monte.
33'	Pablo Feal	N., Eduardo Alvarez Vila; S. y E., carretera nacional VI, y O., Ignacio López Calviño	1,174	Labradio.
33"	Eduardo Alvarez Vila	N., carretera N-VI; S., Pablo Feal; E., carretera N-VI, y O., herederos de José Borrás	1,068	Monte.
34	Eduardo Alvarez Vila	N., María del Carmen Castiñeira Alvarez; S., carretera N-VI; E., más del mismo, y O., carretera N-VI	11,968	Monte.
34'	María del Carmen Castiñeira Alvarez	N., Manuel Sabin Fontán; S., Eduardo Alvarez Vila; E., más del mismo, y O., carretera N-VI	6,275	Labradio.
34"	Manuel Sabin Fontán	N., camino vecinal a San Marcos; S., María del Carmen Castiñeira Alvarez; E., más del mismo, y O., carretera N-VI	1,428	Labradio.
35	Maria Buyo	N., José Paz García; S. y E., carretera N-VI, y O., más del mismo	0,178	Monte.
36	José Paz García	N., Juan Vázquez López; S., María Buyo; E., Ignacio López Calviño, y O., más del mismo	1,886	Monte.
37	Juan Vázquez López	N., carretera N-VI; S., José Paz García; E., herederos de José Borrás, y O., más del mismo	4,206	Prado.
38	Ignacio López Calviño	N., herederos de José Borrás; S., carretera N-VI; E., Pablo Feal, y O., José Paz García	1,674	Monte.
39	Herederos de José Borrás	N., carretera N-VI; S., Ignacio López Calviño; E., Eduardo Alvarez Vila, y O., Juan Vázquez López	1,648	Monte.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Canal del Cacín. Sector III. Red de acequias, desagües y caminos. Término municipal: Chimeneas (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. José y don Lorenzo Jiménez López	Cortijo Lorenzo.
2	D. Manuel y don Juan Vilches Díaz de la Guardia	Cortijo de las Chozas.
3	D.ª Natividad Taboada Alcántara	Cortijo de las Chozas.
4	D.ª Natividad Taboada Alcántara	Cortijo de las Chozas.
5	D. Manuel y don Juan Vilches Díaz de la Guardia	Cortijo de las Chozas.
6	D.ª Natividad Taboada Alcántara	Cortijo de las Chozas.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

CARTAGENA

Empréstito

El día 25 de noviembre de 1965, a las diez horas, y en el salón de sesiones del edificio-oficina de esta Junta, sito en el muelle de Alfonso XII, se celebrará el sorteo para la amortización de 4.280 obligaciones, de las que corresponde: 100 a la serie A, 200 a la B, 410 a la C, 420 a la D, 440 a la E, 330 a la F, 330 a la G, 680 a la H, 700 a la I, 370 a la J y 300 a la K, verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Cartagena, 28 de octubre de 1965.—El Secretario-Contador, Antonio Gutiérrez García.—El Presidente, A. Gómez.—6.388-A

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Chimeneas, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 26 de octubre de 1965.—El Ingeniero Director.—8.288-E.

Dicho acto se celebrará ante el señor Notario de turno y será público.

Las relaciones correspondientes a las obligaciones que resulten amortizadas estarán expuestas al público en el tablón de anuncios de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo, a partir del día 20 del citado mes de diciembre.

Vigo, 2 de noviembre de 1965.—El Secretario Contador, Fernando Picó.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Alfageme del Busto.—6.392-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CIUDAD REAL

Por «Electra Feba, S. A.», se solicita la concesión administrativa con imposición de servidumbre de paso para establecer una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 132 KV., de 638 metros de longitud, de doble circuito, para el enlace, con entrada y salida, de la línea, a esa misma tensión, Puerto Llanos-Manzanares, con el Parque Intemperie que se está construyendo en el recinto de la Subestación «Santa Teresa», de Ciudad Real.

El objeto principal de esta línea es alimentar con energía del Sistema Cijara y otras procedencias, en conexión con la Red Nacional, el Parque de 132 KV. en construcción, en el que se va a instalar una unidad de transformación trifásica de 10 MVA, capaz de atender con mayor seguridad y eficacia el continuo incremento del suministro a la capital. Este tendido sólo afecta al término municipal de Ciudad Real y exclusivamente dentro de él, a los terrenos de los siguientes propietarios:

Heredero de don José Almagro Fernández.—Sin apoyos.
Doña Ramona Navas Aguirre.—Dos apoyos.
I. N. D. A. C. E. S. A.—Sin apoyos.
Carretera CR-512, Ciudad Real-Aldea del Rey.—Sin apoyos.
Don José Chapa Raimundo.—Sin apoyos.
Don Dario Barco.—Sin apoyos.
Don Fabián Barco.—Sin apoyos.

Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo

VIGO

Empréstito de 400.000.000 de pesetas

El día 3 del próximo mes de diciembre a las diez horas, se celebrará en las oficinas de esta Junta de Obras (Pablo Morillo, número 9) los reglamentarios sorteos para la amortización de las obligaciones siguientes:

200 obligaciones de la serie A.
300 obligaciones de la serie B.
800 obligaciones de la serie C.
100 obligaciones de la serie D.
400 obligaciones de la serie E.
500 obligaciones de la serie F.
600 obligaciones de la serie G.
800 obligaciones de la serie H.

Camino de las Cubas.—Sin apoyos.
Don Tomás Vidal Salom.—Un apoyo.
Don Dario Barco García.—Sin apoyos.
«Electra-Feba, S. A.».—Un apoyo.

A efectos previstos en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se somete a información pública, pudiendo los que se consideren afectados presentar sus alegaciones en el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real o en la Delegación de Industria en el plazo de treinta días hábiles.

Ciudad Real, 29 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos 8.311-B.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/1963, de 26 de enero, se somete a información pública la solicitud de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de la ampliación de industria que se cita a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

1.º Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

2.º Emplazamiento: Término municipal de Campiloch.

3.º Objeto de su petición: Instalación de una línea aérea de A. T. trifásica a 25 KV. sobre apoyos de madera preferentemente y torres metálicas de celosía, aisladores de cristal y conductores de cobre de 4,5 mm. Ø. Tendrá su origen en la E. T. número 8.035 y con un trazado de 515 metros finalizará en una E. T. a instalar en terrenos de don José Alberti Lapedra, para el suministro de energía eléctrica a su edificio. En la E. T. se montará un transformador de 100 KVA a 25.000/220-127 V.

4.º Presupuesto: 144.490 pesetas.

Gerona, 21 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—8.312-B.

LUGO

A los efectos previstos en la Orden de 31 de marzo de 1965, y a fin de obtener la concesión e imposición de servidumbre forzosa de paso, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Diaz, y en el plazo de un mes, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Expediente 6.014.

Peticionario: Ayuntamiento de Paradela.

Objeto: Instalar una línea aérea trifásica a 20 KV. y 4.420 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero de 17,8 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de madera de 9 metros de altura, desde Outeiro a Palacios, que atraviesa las siguientes fincas, propiedad de los herederos de Juan María Rodríguez y Polar López López, sobre las que se desea imponer la servidumbre forzosa de paso:

Número 238. «Leira de Longra», labrador.
Número 236. «Lama de Outeiro», pastizal.

Número 518. «Lama de Outeiro», robledal.
Número 519. «Lama de Outeiro», labrador.

Número 520. «Lama de Outeiro», labrador.

Número 527. «Auga Bafia», matorral y labrador.

Número 529. «Auga Bafia», monte y pastizal.

Además del camino vecinal de Palacios

a Foilebar y otras fincas de propiedad particular que han otorgado el permiso de paso.

Lugo, 28 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis Castro Gómez.—8.315-B.

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marques de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Don Ricardo Argüelles Muñiz. Expediente 10.904.

Instalar transformador de 200 KVA. para suministro fábrica de baldosas en Lúgones (El Castro), de esta provincia.

Presupuesto: 95.000 pesetas.

Oviedo, 28 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—8.316-B.

SEGOVIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 362/1962 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las entidades o particulares que se consideren afectados presentar en esta Delegación, en plazo de un mes, las reclamaciones que estimen oportunas.

Peticionario: Herederos de don Evaristo Heredero.

Objeto: Línea aérea a 15 KV. de 1.105 metros de longitud, que partirá de una línea de «Eléctrica Segoviana, S. A.», finalizando en un centro de transformación, cruzando la carretera Madrid-La Coruña, línea telefónica, telegráfica. línea a 220 KV. de «Saltos del Sil» y predios de propiedad particular, en término de Villacastín.

Presupuesto: 39.360 pesetas.

Segovia, 28 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—8.318-B.

ZARAGOZA

Información pública

El muy ilustre Ayuntamiento de Cariñena solicita la declaración de utilidad pública a efectos de autorización de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea a 8-15 KV. para alumbramiento de aguas en dicha localidad.

Propietarios afectados:

1. Monte común.
2. Camino.
3. Monte común.
4. Fernando Peligero Gómez.
5. Julián Rubio López.
6. Natividad Tello Sanz.
7. Serafín Isiegas.
8. Camino.
9. José Polo Briz.
10. Dionisio Salvador Andrés.
11. Carmelo Torres Guerrero.
12. Emilio Bernal Badules.
13. Enrique Romeo Irisarri.
14. Miguel García Balios.
15. Confederación Hidrográfica del Ebro.
16. Excelentísimo Ayuntamiento de Cariñena.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362 de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 29 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—8.357-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

JAEN

Habiendo solicitado don Angel Sanz Vinajeras la instalación de una almazara en Pontizón, con producción de 30.800 kilogramos de aceite por campaña, y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 29 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—8.314-B.

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Herederos de Valeriano Montes Mañana.

Objeto: Legalizar dos pares de piedras en el molino maquillero de piensos número 112.

Localidad: Puente Vega. Bimenes.

Capital: 18.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 29 de octubre de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—8.317-B.

TERUEL

Implantación de molino triturador de piensos

Peticionario: Don Manuel Yagüe Navarrete.

Objeto de la PeticIÓN: Implantación de nueva industria de molino triturador de piensos y forrajes.

Localidad: Villastar (Teruel).

Capital: 18.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 29 de octubre de 1965.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—8.319-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Por el presente se pone en general conocimiento, en observancia de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuaria de 22 de diciembre de 1960, que el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, previo cumplimiento de todos los trámites reglamentarios, procederá a la total eliminación de los restos mortales sepultados en el cementerio de Chamartín de la Rosa, a fin de que los familiares de los inhumados y personas interesadas, puedan adoptar en el plazo de un mes las disposiciones que su derecho les permitan.

Madrid, 28 de octubre de 1965.—El Secretario general (ilegible).—6.381-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 10.000 obligaciones «León Industrial, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 10.000 obligaciones simples, con aval de «Iberduero, Sociedad Anónima», al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/10.000, al interés anual del 6,3259 por 100, con impuestos a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, amortizables en veinte años a partir de 18 de junio de 1965, mediante sorteo de cuartas partes iguales cada cinco años, siendo el primer sorteo a celebrar en el mes de junio de 1970, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «León Industrial, S. A.», mediante escritura pública de 11 de junio de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de octubre de 1965.—El Secretario accidental, Enrique Ortiz de Artimeño.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.424-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 15.000 obligaciones «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 15.000 obligaciones simples y al portador, avaladas por «Hidroeléctrica Ibérica (Iberduero, S. A.)», de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/15.000, que devenguen un interés anual del 6,3259 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 30 de diciembre de 1965, amortizables en un plazo de veinte años, por sorteos de cuartas partes iguales cada cinco años, siendo el primero a celebrar en el mes de junio de 1970, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Extremadura, S. A.», mediante escritura pública de 21 de junio de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—8.308-5.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 7.000 obligaciones «Electra de Burgos, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 7.000 obligaciones simples avaladas por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», al por-

tador, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 1/7.000, con interés anual de 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, reembolsándose el importe nominal de los títulos en un plazo de veinte años, por sorteos de cuartas partes iguales cada cinco años, siendo el primer sorteo a celebrar en el mes de junio de 1970, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Burgos, S. A.», mediante escritura pública de 16 de junio de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—6.445-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 79.494 acciones «La Papelera Española, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 79.494 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 1.351.401/1.430.894, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y percibirán los dividendos que repartirá la Sociedad a partir de 1 de enero de 1965, que han sido emitidas y puestas en circulación por «La Papelera Española, S. A.», mediante escritura pública de 14 de mayo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—6.454-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 18.000 obligaciones de «Vitoriana de Elecricidad, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 18.000 obligaciones simples, avaladas por Hidroeléctrica Ibérica, S. A. «IBERDUELO», al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/18.000, al interés anual del 6,3131 por 100, con impuestos a cargo de los tenedores, que habida cuenta de la reducción concedida por el Ministerio de Hacienda del 95 por 100 de los actuales, será del orden del 6,25 por 100, pagaderos dichos intereses en la Caja Provincial de Ahorros de Alava por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, reembolsándose los títulos por su importe nominal antes del 30 de junio de 1985, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización, reembolso que se efectuará por sorteo, por cuartas partes iguales, cada cinco años, que han sido emitidos y puestos en circulación por Vitoriana de Electricidad, S. A., mediante escritura pública de 25 de mayo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.761-D.

BANCO URQUIJO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 del presente mes de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, para el caso de que no se reuniera el quórum que exige el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día 23 de noviembre, y en uno y otro día, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47.

La Junta que se convoca tendrá el siguiente orden del día:

1.º Acuerdo de emitir bonos de caja, fijando las modalidades especiales que la Junta considere convenientes en relación con tal emisión; su amortización, requisitos, contenido de derechos y obligaciones, dentro de todas las posibilidades que permite la legislación vigente.

2.º Toma de acuerdos complementarios que haga precisa la modalidad que la Junta adopte en relación con el punto anterior de este orden del día.

3.º Acuerdo de capital autorizado, dentro de lo que previene el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y siguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquél de la celebración de la misma.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.507-C.

AZUCARERA LEOPOLDO, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general, que se celebrará en el domicilio social —Postas, número 21— a las diecisésis treinta horas del día 23 de los corrientes para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1964/65.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965/66.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Podrán asistir a dicha Junta los poseedores de acciones que las depositen en la Caja Social hasta el día 17 del actual inclusive contra entrega de la correspondiente tarjeta de admisión.

Vitoria, 4 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.491-C.

EBRO, COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en San Sebastián el día 25 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el Hotel María Cristina —paseo de la República Argentina—, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1964/65.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.^º Renovación ordinaria del Consejo.
4.^º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965/66.

Las tarjetas acreditativas del derecho de asistencia podrán obtenerse, previo depósito de las acciones o de los resguardos representativos de las mismas hasta el día 19 inclusive, en las Oficinas Centrales de la Sociedad en Madrid (Villanueva, 4) o en alguno de los Bancos de esta capital o de Pamplona, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Santander, autorizados por la Compañía para expedirlas.

Toda acción presente o representada en la Junta recibirá una prima de asistencia de cinco pesetas por título.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.492-C.

G. E. B., S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las siete de la tarde del día 15 de noviembre en la calle de López de Hoyos, número 6, piso quinto, con arreglo al siguiente orden del día:

1.^º Estudio y adopción de medidas para normalizar la situación de la Empresa.

2.^º Determinación de la fecha para efectuar el desembolso del setenta y cinco por ciento de las acciones suscritas por los socios.

3.^º Modificación de Estatutos.

4.^º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

En caso de no poder celebrarse dicha Junta en la fecha indicada por falta de quórum, se convoca a los señores accionistas para celebrarla al siguiente día 16, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Madrid, 5 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.438-8.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1963: 498.867.308,67 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de octubre último:

L. H. G. M. C. E. L. B. M. H. A. S.
U. H. LL. I. L. Q. T. M. T. F. N.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 122.287.000 pesetas.
8.349-2.

TEATRO LICEO, S. A.

GUERNICA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Alameda de Mazarredo, número 8, el día 23 de noviembre de 1965, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.^º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al periodo de 1 de septiembre de 1964 al 31 de agosto de 1965.

2.^º Propuesta de distribución de beneficios.

3.^º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en el domicilio social hasta las veinticuatro horas antes de la celebración de la misma.

Bilbao, 3 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alvarez.—1.814-D.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Resultados del sorteo de amortización celebrado el día 25 de octubre de 1965, ante Notario:

1.^a XX R 2.^a T A E 3.^a L C Z 4.^a P B H
5.^a V X A 6.^a L L H G 7.^a L R M 8.^a C H K Z

El Director general (ilegible).—6.411-C.

MADERAS DE VICH, S. A.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de esta Entidad, celebrada el día 13 de agosto de 1965, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y su liquidación.

Vich, 20 de octubre de 1965.—1.753-D.

CORREA Y COSTAS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Correa y Costas, S. A.», a Junta extraordinaria, que se celebrará el día 24 de noviembre, a las veinticuatro horas, en su domicilio social, avenida General Perón, 10, para tratar del destino de la sucursal y de la modificación de los Estatutos sociales con objeto de nombrar nuevos administradores.

Madrid, 2 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo A. Correa. 6.451-C.

TRANSPORTES Y NAVEGACION
RAMIREZ HERMANOS, S. A.

El Consejo de Administración del día 1 de octubre de 1965 ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Rambla de Santa Mónica, 15, el día 30 de noviembre próximo, a las doce horas, y en su caso al siguiente día, 1 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.^º Aprobación del balance de situación de 30 de septiembre último, para lo cual pueden los señores accionistas utilizar su derecho de información desde la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas.

2.^º Aprobación y ratificación de los acuerdos sociales adoptados y los actos y contratos celebrados hasta la fecha, especialmente de los poderes otorgados.

3.^º Conversión o cambio de denominación de las acciones de fundador en ordinarias.

4.^º Reducción de capital con agrupación de acciones y canje de las mismas.

5.^º Modificación de los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos, en los que quedan alterados fundamentalmente los siguientes extremos:

a) Artículo referente a capital y condondantes.

b) Sustitución del régimen colegial de Administración por otro no colegial.

c) Fijación del derecho de voto en proporción a la cuantía del capital desembolsado.

d) Limitación a la libre transmisibilidad de las acciones.

6.^º Aumento de capital, suscripción y desembolso en su caso.

Barcelona, 23 de octubre de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Ricardo Ramírez, encargado especialmente por el Consejo para la publicación de este anuncio.—1.788-D.

AUTOMOVILES Y TRANSPORTES, S. A.
(A. T. S. A.)

LERIDA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las doce horas, que se celebrará en el domicilio social de Lérida, calle Balmes, número 24, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.^º Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo sexto de los Estatutos.

2.^º Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas dispuestas por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose en su caso los accionistas interventores.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria por no concurrir el quórum previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, 1 de diciembre de 1965, en los mismos lugar y hora indicados.

Lérida, 27 de octubre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramoneda Mas.—6.450-C.

PANIFICADORA SAN ISIDRO, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Zabala, 14-16, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.^º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964-65 y propuesta de distribución de beneficios.

2.^º Nombramiento de consejeros.

3.^º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965-66.

4.^º Ruegos y preguntas.

5.^º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria lo hará en segunda a las once horas del día 29 de noviembre en el domicilio social.

Bilbao, noviembre 1965.—El Secretario, José Félix de Artiach Guerrero.—1.790-D.

HARINO PANADERA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, Iralabarri, sin número, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.^º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964-65 y propuesta de distribución de beneficios.

- 2.º Nombramiento de consejeros.
 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965-66.
 4.º Ruegos y preguntas.
 5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria lo hará, en segunda, a las doce horas del día 29 de noviembre, en el domicilio social.

Bilbao, noviembre 1965.—El Secretario, Guillermo Uribe Ruiz.—1.791-D.

SINDICATOS DE OBLIGACIONISTAS DE «ELECTRICA SEGOVIANA, S. A.»

Juntas generales

Se convoca Junta general extraordinaria de obligacionistas, emisión de 1961, (bonos de tesorería), de «Eléctrica Segoviana, S. A.», para el día 23 de noviembre próximo, a las once de la mañana, en la Cámara de Comercio de Segovia, Juan Bravo, 7, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

- 1.º Constitución de la Asamblea.
 2.º Designación de Presidente.
 3.º Aprobación del Reglamento.
 4.º Actitud del Sindicato ante el anuncio de fusión por absorción de la Sociedad con «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima».

Con el mismo orden del día y para el propio día, hora de las doce, y en el indicado lugar, se convoca Junta general extraordinaria de los obligacionistas de la emisión de 1 de julio de 1962 (obligaciones serie B).

Segovia, 30 de octubre de 1965.—El Comisario-Presidente, Salvador Bernal Martín.—6.435-C.

HORVITEN ALAVA, S. A.

(HORVASA)

Convocatoria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1965, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día 30 de los mismos y idéntica hora, en el domicilio social de Oyón (Alava), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Elección de nuevo Consejo de Administración.
 2.º Modificación de los Estatutos Sociales.
 3.º Designación de Consejo-delegado.

Para tomar parte en la Junta general deberán cumplir los accionistas lo prescrito en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Oyón (Alava), 30 de octubre de 1965.—Miguel Bellver Martín.—6.433-C.

SOCIEDAD ANONIMA «EL TIBIDABO»

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir de esta fecha se satisfará el dividendo correspondiente al pasado ejercicio de 1964 a través de la sucursal del Banco Español de Crédito (Servicio Valores), paseo de Gracia, número 9, y en las cuantías siguientes:

Acciones ordinarias series A, B, C, D, y E por estampilla, a 25,50 pesetas.

Acciones ordinarias serie E por estampilla, a 12,75 pesetas.

Acciones preferentes serie A contra entrega cupón número 36, a 25,50 pesetas.

Acciones preferentes serie B contra entrega cupón número 22, a 25,50 pesetas.

Acciones preferentes serie C contra entrega cupón número 7, a 25,50 pesetas.

Acciones preferentes serie D por estampilla, a 12,75 pesetas.

Importes netos, después de deducir los impuestos correspondientes.

Barcelona, 2 de noviembre de 1965.—6.440-C.

CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALON, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 6 de diciembre de 1941 y Reglamento de 26 de mayo de 1943 se hace público que por resolución de 18 de octubre de 1965 el excelentísimo señor Director general de Trabajo ha aprobado los Estatutos por los que habrá de regirse la «Asociación de Previsión y Socorros Mutuos de Empleados y Obreros de Cementos Portland Morata de Jalón, S. A.», con domicilio en Morata de Jalón (Zaragoza) e inscrito con el número 2.867 en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social.

Zaragoza, 30 de octubre de 1965.—8.355-6.

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.

Y

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, S. A.

Las Juntas generales de «Auto-Electricidad, S. A.» y «Fábrica Española Magnetos, S. A.», reunidas en sesiones extraordinarias el día 29 del corriente mes, han acordado la fusión de ambas empresas mediante la absorción de la primera por la segunda y consiguiente disolución de «Auto-Electricidad, S. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran su patrimonio social y, por tanto, incorporando en bloque su Activo y Pasivo mediante la entrega a los accionistas de «Auto-Electricidad, S. A.», de una acción de 1.000 pesetas de valor nominal, completamente liberadas, de «Fábrica Española Magnetos, S. A.», a cambio y por cada 3.000 pesetas nominales de acciones que posean de «Auto-Electricidad, S. A.», a cuyo efecto, «Fábrica Española Magnetos, S. A.», aumentará su capital social en la cuantía que sea necesaria.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio, por tres veces, en el «Boletín Oficial del Estado» y en los periódicos de Barcelona y Madrid, para conocimiento de cuantas personas estén interesadas según la Ley en dicha fusión, las cuales pueden dirigirse al domicilio social de «Auto-Electricidad, Sociedad Anónima», calle Diputación, 234, Barcelona, y de «Fábrica Española Magnetos, S. A.», calle Hermanos García Noblejas, 19, Madrid, donde se les facilitará la información necesaria sobre los acuerdos adoptados.

Barcelona y Madrid a 30 de octubre de 1965.—Los Presidentes de los Consejos de Administración: De «Auto-Electricidad, Sociedad Anónima», Pedro Durán Farell. De «Fábrica Española Magnetos, S. A.», Emilio Caprile Poloni.—6.473-C.

2.ª 6-11-1965

HEREDEROS DEL MARQUES DEL REAL TESORO, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 29 de noviembre, a las trece horas, en su domicilio social (calle Pajarete, número 3) para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del inventario al 30 de junio de 1965, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

3.º Acuerdo del precio de las acciones para el caso de retracto, de conformidad

con el artículo 8, apartado C), de nuestros Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965-66.

5.º Aprobación del acta.

Jerez de la Frontera, 30 de octubre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Goytia.—6.441-C.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

Junta ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de noviembre, a las doce y media de la mañana, en la sala Maluquer del Instituto Nacional de Previsión (calle de Alfonso XI, número 1, Madrid) en primera convocatoria, y para el día 27, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1964-65.

2.º Reparto de beneficios del ejercicio citado.

3.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965-66.

Junta extraordinaria

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el propio local y a continuación de la ordinaria, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma y dentro de los límites que previene el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación de los artículos cuarto y quinto y adicional de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean cien o más acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, lo que se justificará por la fecha de los resguardos de depósitos de los títulos en establecimientos públicos, o de la póliza de Bolsa, o por otros documentos que se conceptúen suficientes, a juicio del Consejo.

Los accionistas que posean menos de cien acciones con la antelación indicada podrán agruparse hasta reunir dicho número, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro accionista con derecho a asistencia en nombre propio.

Para tener derecho de asistencia se precisa depositar las acciones en rama o los resguardos expedidos por Bancos o Banqueros. Los depósitos se admitirán desde ahora hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid: Oficinas centrales de la Sociedad, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Comercio.

Barcelona: Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

Zaragoza: Banco Zaragozano y Banco Español de Crédito.

Bilbao: Banco de Vizcaya.

Granada: Banco Central.

Oviedo: Banco Español de Crédito.

La Coruña: Banco Pastor.

Valencia: Banco de Bilbao; y

Valladolid: Banco Español de Crédito.

Los poderes o autorizaciones a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos deberán depositarse en los establecimientos antes designados hasta cinco días antes de la fecha de la reunión, y en los mismos sitios y con los mismos plazos deberá hacerse constar la agrupación a que se refiere el artículo 20 de los que posean menos de cien acciones.

En los tres días que preceden a la celebración de la Junta se entregará en las oficinas centrales de la Sociedad, a los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión, nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo podrán examinar el balance y cuentas que el Consejo somete a la aprobación de la Junta y el acta de la sesión anterior, cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Sociedad de once de la mañana a una de la tarde durante los ocho días anteriores a la reunión.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.443-C.

**PELICER
INDUSTRIA PANIFICADORA, S. A.**

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Miguel Servet, número 124) el día 29 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio.

2.º Renovación de cargos de los Administradores de la Sociedad.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965-66.

Zaragoza, 29 de octubre de 1965.—Por orden, M. Mos.—8.353-6.

ESFERA, S. A.

**Compañía Hispano-Americana
de Capitalización**

MADRID

Orfila, 6, y Fuencarral, 123, 3.º

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de octubre de 1965:

V. R. U. E. K. X. CH. K. M. C. O. N.
W. N. O. S. J. Y. E. N. O. R. Q. P.
6.449-C.

ALMACENES JAVIER, S. A.

VALLADOLID

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Almacenes Javier, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Juan Agapito y Revilla, 4, de Valladolid) a las doce de la mañana del día 21 de noviembre próximo para tratar:

1.º Ampliación de capital.

2.º Autorización al Consejo de Administración para hacer nuevas ampliaciones dentro de un plazo de cinco años.

Valladolid, 30 de octubre de 1965.—El Secretario, Santiago R.-Monsalve.—8.354-6.

A M E R I C A

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de octubre de 1965:

Z. G. V.—T. W. L.—D. V. N.—V. F. U.
N. G. P.—Ll. N. I.—S. Q. F.—H. G. X.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 33.955.915 pesetas.—6.439-C.

LA PREVISION CLINICA, S. A.

BARCELONA

Balance practicado a 31 de diciembre de 1964

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	140.617,94	Capital	100.000,—
Valores mobiliarios	212.849,50	Reservas técnicas	184.585,95
Otras cuentas	5.703,05	Acreedores	40.067,44
	359.170,49	Pérdidas y Ganancias 1964 ...	34.517,10
			359.170,49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos generales y amortizaciones	37.088,75	Saldo del Ramo	63.852,95
Saldo del ejercicio 1964	34.517,10	Producto de los fondos invertidos	7.752,90
	71.605,85		71.605,85

Barcelona, 25 de octubre de 1965.—8.352-6.

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).